Empiezan a funcionar desde hoy en Cuba cooperativas en sectores económicos

01/07/2013

A partir de hoy comienzan a funcionar de manera experimental en el país 124 cooperativas en diversos sectores de la economía como la construcción, el transporte, la recogida de desechos y los mercados agropecuarios, decisión sustentada en los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y que constituye un paso más en la actualización de nuestro modelo económico.

Según explicó a Granma Grisel Tristá Arbesú, jefa del Grupo de Perfeccionamiento Empresarial de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, "con esta medida estamos apostando a gestionar, de forma cooperativa, actividades que estatalmente no han sido eficientes. Ello, además, le permite al Estado irse desprendiendo de asuntos que no son trascendentales en el desarrollo de la economía", comentó.alt

De este primer grupo de cooperativas, 112 surgen del sector estatal y 12 del no estatal, estas últimas constituidas fundamentalmente entre trabajadores por cuenta propia. Del total de cooperativas, 99 corresponden a mercados agropecuarios radicados en La Habana, Artemisa y Mayabeque; dos son de reciclaje y recuperación de materias primas —una en Artemisa y otra en Mayabeque; y 12 están relacionadas con actividades de la construcción, detalló.

Asociadas a servicios auxiliares del transporte existen seis dedicadas a chapistería, pintura, tapicería, servicios de grúa y auxilio en la vía, fregado de autos, ponche e inflado de neumáticos, entre otros.

Se crearon además, cinco cooperativas para el transporte de pasajeros. De ellas dos de taxi rutero y una de transportes escolares, en la provincia de La Habana; y dos de semiómnibus, una en Artemisa y otra en Mayabeque.

Al respecto, Tristá Arbesú destacó que aun cuando los precios estarán determinados según la oferta y la demanda, se exceptúan de esta regla algunas actividades y productos, tal es el caso de la papa, el arroz y el chícharo, que se venderán en los mercados agropecuarios, así como el precio de los pasajes en el transporte de

pasajeros.

"Nada justifica, por ejemplo, que al tener taxi ruteros constituidos en cooperativas —que antes se gestionaban de forma estatal—, incrementemos los precios. Es un principio fundamental que se mantengan las tarifas actualmente fijadas", aseguró.

Sobre el impacto de esta nueva forma de gestión en la economía cubana, Rubén Toledo Díaz, jefe de grupo en la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, consideró que las cooperativas forman parte de las medidas que inciden de manera significativa en la actualización del modelo económico.

"Ellas están llamadas a ocupar un lugar importante en la economía del país, aunque el papel principal lo continuará teniendo la empresa estatal socialista", enfatizó. Las cooperativas no son resultado de un proceso de privatización —aclaró—, sino que administrarán la propiedad estatal que es, en definitiva, de todo el pueblo.

Sobre este tema Granma brindará más detalles en próximas ediciones.